Ayuntamiento
de
Torrelodones

SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

DON FERNANDO A. GINER BRIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (MADRID).

C E R T I F I C O: Que por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2020, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte expositiva y dispositiva, no haciéndose mención de las distintas manifestaciones efectuadas por los portavoces de los diversos grupos políticos en el curso del debate de este asunto el siguiente acuerdo que se transcribe:

"3º.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MCE-202031 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJA EN OTRAS APLICACIONES: APROBACIÓN INICIAL.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, comprensiva del Área de Seguridad y Régimen Interior, el Área de Hacienda, Personal, Innovación Tecnológica y Área de Comunicación, Atención al Vecino, Calidad, Desarrollo Empresarial y Fiestas, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Memoria de Alcaldía firmada digitalmente el 11 de septiembre de 2020.

2) Informe de Intervención firmado digitalmente el 11 de septiembre de 2020.

3) Propuesta de acuerdos formulada por el Sr. Alcalde firmada digitalmente el 11 de septiembre de 2020.

(Seguidamente se abre el debate sobre este asunto, que no se transcribe, como ha quedado indicado al principio de este escrito).

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por trece votos a favor, tres en contra y siete abstenciones, acuerda:

1º.- La aprobación inicial de la modificación mediante crédito extraordinario financiado con bajas en otras aplicaciones, que afecta a las siguientes aplicaciones del Presupuesto:

CREDITO EXTRAORDINARIO

Pro.	Eco.	Descripción	Importe
3420	62500	Mobiliario	44.500,00
		TOTAL.....	44.500,00

BAJA EN APLICACION

Pro.	Eco.	Descripción	Importe
3321	63201	Adaptación de inmueble para centro de estudios y biblioteca	44.500,00
		TOTAL.....	44.500,00

NOMBRE:
FERNANDO A. GINER BRIZ
Victor F. Arcos Martin
PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
Concejal de Seguridad y Regimen Interior
FECHA DE FIRMA:
28/09/2020
28/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO:
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41
E861D3C3C9AEE478939FE3ED19E140685651F4B6
MOTIVO:
Firmado Digitalmente
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2B27A72A9D568CF44A6

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, previo anuncio en el boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

3º.-Considerar definitivamente aprobada la modificación de crédito si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones."

Y para que así conste y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior.

VºBº

EL CONCEJAL DE REGIMEN INTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Víctor Fernando Arcos Martín. Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

NOMBRE:
FERNANDO A. GINER BRIZ
Víctor F. Arcos Martín

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
Concejal de Seguridad y Regimen Interior

FECHA DE FIRMA:
28/09/2020
28/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41
E861D3C3C9AEE478939FE3ED19E140685651F4B6

MOTIVO:
Firmado Digitalmente

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2B27A72A9D568CF44A6